

Recintos Fiscalizados Interiores

Beneficios en el Servicio de Transporte Intermodal

EXPOLOGISTICA

Julio, 2010

Recintos Fiscalizados

Definición – Artículo 14 de la Ley Aduanera

RECINTOS FISCALES

- Son aquellos lugares en donde las autoridades aduaneras realizan indistintamente las funciones de manejo, almacenaje, custodia, carga y descarga de las mercancías de comercio exterior, fiscalización, así como el despacho aduanero de las mismas.

RECINTOS FISCALIZADOS

- Son concesionados a particulares, quienes son los responsables de las mercancías.
- La concesión sólo se otorgará a personas morales constituidas de conformidad con las leyes mexicanas, cuando los inmuebles en los que se vaya a prestar el servicio colinden o se encuentren dentro de los recintos fiscales.
 - ❖ La concesión se otorgará mediante **licitación** cuando el inmueble se encuentre ubicado dentro del recinto fiscal.
 - ❖ En los demás casos, se otorgará **a solicitud** del interesado, siempre que cumpla con los requisitos que señale la Secretaría mediante reglas.
 - ❖ Las concesiones tienen una duración de 20 años y pueden ser prorrogados.
- Los cobros que por almacenaje, manejo y custodia cobren los concesionarios serán libremente impuestos por acuerdo entre ellos y los clientes de estos servicios.
- El interesado podrá solicitar el transferir las mercancías de un recinto fiscalizado a otro.

Recintos Fiscalizados

Ubicación de Aduanas Interiores



Recintos Fiscalizados

Intermodal México SA de CV



Recintos Fiscalizados

Problemática del despacho en aduanas portuarias

- Carencia de espacio en operaciones de patio para reconocimientos previos.
- Falta de cuidado en el manejo de artículos como prendas de vestir, vinos y licores, calzado, etc. En área abierta.
- Demora en la desconsolidación de contenedores LCL (Less than Container Load).
- Poca disponibilidad de espacio en bodega para desconsolidaciones parciales.
- Saturación en demanda del servicio impide un despacho aduanero eficiente.
- Tarifas muy altas en almacenaje y maniobras.
- Fuerte impacto al importador & exportador en demoras de contenedor, estadías por unidades de carga y almacenajes en Puerto.

Recintos Fiscalizados

Ventajas del despacho aduanal en recintos interiores

Operativas

- Agilidad en trámite del Tránsito Interno en Puertos.
- Integración de Servicio de “Intermodal México SA de CV”
- Agilidad en el proceso del despacho definitivo.
- Consistencia en el servicio.
- No hay segundo reconocimiento.
- Cliente diversifica su logística.
- Trenes unitarios.
- Un coordinador en la logística.

Costos

- Ahorro en : casetas, custodias, seguros, almacenajes, tarifas competitivas.

Seguridad

- Certeza de arribos al recinto Interior.
- Reducción en posibilidad de daños a la carga y/o accidentes.

De medio ambiente

- Reducción de contaminantes
- Menor tráfico por carreteras.

Recintos Fiscalizados

Preguntas frecuentes

¿Es posible el despacho aduanero en Recintos fiscalizados interiores?

- Es posible mediante el trámite del pedimento de tránsito interno en la Aduana de arribo.

¿Los Servicios son los mismos que en el Recinto Fiscalizado de Puerto?

- Todos los Recintos fiscalizados están obligados a prestar los servicios que indica el Art 15 de la Ley Aduanera. En Intermodal México vemos al Agente Aduanal como nuestro cliente ya que en él está depositada la seguridad y confianza de las mercancías de nuestros clientes. Hoy día en los Recintos Aduanales Interiores que Intermodal México opera, el agente Aduanal puede efectuar reconocimientos previos en distintas modalidades, cumplimiento de normas de etiquetado de información comercial, marbeteado de vinos y licores, despachos aduanales parciales, etc

¿Qué necesito para efectuar el envío de carga a Aduanas Interiores?

- Puedes solicitar la integración de dicho trámite al servicio que contratas con la línea naviera que normalmente sucede cuando tu flete marítimo es contratado hasta la Puerta o identificar al agente aduanal en Puerto que puede generar el pedimento si es que el servicio marítimo está contratado hasta el Puerto.

¿De qué manera me apoya Intermodal México?

- Si tu servicio marítimo está contratado a Puerto, “Intermodal México; SA de CV” puede integrar una tarifa desde dicho Puerto hacia la Aduana Interior con el flete de última milla, finalmente la coordinación de entrega del equipo vacío a la Línea Naviera, ya sea en patios locales o regreso a Puerto.

Recintos Fiscalizados

Caso práctico – Recinto Fiscalizado con Terminal CFS Ferrovalle Intermodal

Importación

- Recepción de cargas procedentes de Aduanas Portuarias y Fronterizas.
- Dirigido principalmente a Agentes de Carga.
- Útil para cargas LCL Importación & Exportación.
- Elimina demoras y almacenaje. La desconsolidación es inmediata.
- Un pedimento de tránsito interno a nombre del Agente de Carga.

Exportación

- Quince días libres de almacén para Exportación.
- En Exportación, el reconocimiento aduanero es sin costo.
- Una vez exportado el contenedor desde Pantaco; en Puerto de carga ya no se detiene.

Recintos Fiscalizados

Caso práctico – Ventajas del Servicio Ferrovalle Intermodal

Importación

- Apoyo de Intermodal México en el tracking del contenedor procedente de Veracruz y Manzanillo.
- Coordinación de “Intermodal Mexico” y “Ferrovalle Intermodal” para arrastre y maniobras del contenedor hasta la desconsolidación y entrega de equipo vacío a la línea naviera.
- Notificación de recepción de cargas al Agente de Carga y pronta disposición de las mismas al Agente Aduanal designado.

Exportación

- Integración de maniobras, arrastres del contenedor vacío/lleño más el servicio de bodega CFS en Pantaco y envío al Puerto de carga (Manzanillo & Veracruz).

Recintos Fiscalizados

Casos de éxito *Ferrovalle Intermodal*

“Nippon Express”.

Cargas LCL procedentes de Japón.

“Vanguard Logistics Services”.

Cargas LTL procedentes de Chicago, EUA.

“International First Services”.

Cargas (vinos y licores) procedentes de Chile. El primer Agente de Carga en entrar por Lázaro Cárdenas.

“SACI Logistics”.

Cargas LCL procedentes de Shenzhen, Shanghai, Hong Kong

“Translines Bussines”.

Exportación de vehículos clásicos a Europa. Aduana de salida: Veracruz.

“Leschaco Mexicana”.

Cargas de exportación a Charlotte, EUA.. Aduana de salida: Nuevo Laredo.

“Direct Global Cargo”

Cargas procedentes de la Ciudad de Los Angeles, EUA.. En espera de abrir inbound vía Calxico/Mexicali.

Recintos Fiscalizados

Áreas de Oportunidad para el Transporte Intermodal

- Implementación de tránsitos internos de puertos a Recintos Fiscalizados en forma electrónica.
- Aplicación de reglamento de pesos y dimensiones.
- Homologación de procedimientos aduanales y de operación en las terminales interiores.
- Igualdad en costos entre el transporte carretero y el intermodal en Puertos Marítimos.

Recintos Fiscalizados

Beneficios del Transporte Intermodal

OPERATIVOS

- Diversifica la logística del Cliente.
- Evita congestionamientos en bodega.
- Extensión del horario para salir del Puerto.
- No hay segundo reconocimiento aleatorio.
- Trenes unitarios.
- Consistencia en servicio.

COSTOS

- Ahorros en casetas.
- Ahorros en custodias.
- Ahorros en almacenajes.
- Ahorros en seguros.

SEGURIDAD

- Mayor índice de seguridad.
- Menos accidentes en tránsito.
- Menos daños a la carga.

ADMINISTRATIVOS

- Simplificación administrativa
- Menos carga de trabajo al manejarse los contenedores en bloque.
- Un sólo coordinador logístico.

COMO PAIS

- Menos contaminación.
- Reducción de tráfico en las carreteras y su deterioro.
- Reducción de accidentes en carreteras.